

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18430 *Anuncio de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069, que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (BOE del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Plazos de ingreso:

Publicado este anuncio entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso,

indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Ahumada Gastulo, José Luis, NIE: X5666155J, 2005-2006, 247,45 euros. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.

Ara Sabina, Marco Antonio de, NIF: 43375537K, 2005-2006, 1.646,09 euros. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.

Barcia Gómez, Patrocinio, NIF: 76627356G, 2006-2007, 2.745,46 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Batista Nunes, Carla Sofía, NIE: X3210875Y, 2006-2007, 2.690,85 euros. Xunta de Galicia. Consellería de Educación E Ordenación Universitaria. Departamento Territorial de Ourense.

Capilla Ibáñez, Bella María, NIF: 76625846N, 2006-2007, 362,85 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Coello Martín, Marta Luisa, NIF: 54061019W, 2005-2006, 2.725,99 euros. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.

Gallego Pozo, Jesús Ramón, NIF: 76422153F, 2006/2007, 1.691,01 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

García Calvo, Álvaro, NIF: 51367855T, responsable solidario: García Gallego, José, NIF: 51367855T, 2008-2009, 605,93 euros. Govern de les Illes Balears. Consellería de Educación y Cultura. Palma de Mallorca. Comunidad Autónoma de Baleares.

Godoy, Leonel Germán, NIE: X2883667L, 2005-2006, 2.242,98 euros. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.

Gómez García, Vanesa, NIF: 78853396N, 2005-2006, 803,01 euros. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.

Grajales Ramírez, Jonathan, NIE: X6119372S, 2005-2006, 1.915,55 euros. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.

Gutiérrez Torres, Gracia, NIF: 76625031W, 2006-2007, 2.745,46 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Lagardera Bou, Susana, NIF: 53602457Z, 2008-2009, 227,25 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

León Alcaide, Luis Miguel, NIF: 71220562G, 2006-2007, 2.818,03 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Martín Torices, Sarai, NIF: 75143807R, 2008-2009, 426,77 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Señora Hernández, Estrella, NIF: 74677645A, 2006-2007, 2.278,00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Torres Rubiño, Gracia, NIF: 76625050K, 2006-2007, 2.745,46 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Granada.

Vázquez Dávila, Lua, NIF: 44656641W, 2006-2007, 1.698,40 euros. Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Departamento Territorial de Ourense.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- La Directora General de Formación y Orientación Universitaria, María Mercedes Chacón Delgado.

ID: A100038616-1